

RESOLUCION No. 06.DSCL.185
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
DELEGADO DE LA SUERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS EN LOJA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital de la compañía **CAMAL FRIGORÍFICO LOJA S.A. CAFRILOSA** otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Loja el 16 de noviembre del 2006, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. DSCL.ECI.06.105 de 29 de noviembre del 2006 y DSCL.06.185 de 6 de diciembre del 2006, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.3253 de 7 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de la compañía **CAMAL FRIGORÍFICO LOJA S.A. CAFRILOSA** en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación del Cantón Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Segundo del Cantón Loja, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Loja, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

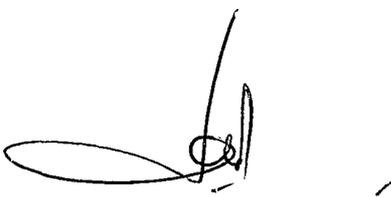
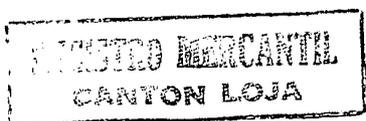
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el cantón Loja el 6 de diciembre del 2006.


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2006, bajo la partida No. 773, - y anotada en el repertorio con el No. 3721, jurtarante con la Escritura Pública de aumento de capital de la Compañía CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A., celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Loja, de fecha 16 de noviembre del 2006.- Se margiró.

Loja, 7 de diciembre del 2006.



Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA